

ACTA NÚMERO OCHENTA Y CINCO

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra ausente, por cumplir con actividades del Centro Escolar a su cargo, la profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y cuatro **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Asistencia a clausura semana cívica Centroamericana, en oficinas centrales del Ministerio de Educación **4.a.2** Participación en declaratoria libre de analfabetismo al municipio de Verapaz, y acto de conmemoración del día internacional de la alfabetización **4.a.3** Proyección de impacto de la aplicabilidad en la devolución del 60 por ciento del Seguro de Vida Opcional, a asegurados que cumplirán 70 años **4.a.4** Reprogramación de fecha para sostener reunión con el señor Ministro de Educación **4.a.5** Carta recibida de la Dirección General del Presupuesto, sobre reclasificación de plazas, Proyecto de Presupuesto 2017 **4.a.6** Remisión de informe del quehacer institucional, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, correspondiente al mes de agosto 2016 **4.a.7** Remisión de matriz con Plan de Participación Ciudadana, al licenciado Marcos, Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales, al 9 de septiembre de 2016 **4.b.2** Estadística General sobre asegurados fallecidos de La Caja, al mes de Agosto 2016 **4.b.3** Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2016 **4.b.4** Informe de Pago de Viáticos por vales de Fondo de Caja Chica, liquidados en Agosto 2016 **4.b.5** Informe sobre finalización del Proceso de Promoción Interna para nombramiento en plaza de Colaborador de Reclamos **4.b.6** Informe sobre avances para solventar deficiencias



encontradas en la práctica de Auditoría de Gestión por parte de Auditoría Interna

5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1 Respuesta a la Dirección General del Presupuesto, por observaciones hechas al Proyecto de Presupuesto 2017. B) De la Administración 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros 5.b.2 Propuesta de inversiones 5.b.3 Propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja, en función de mejorar la atención a las personas Aseguradas y Beneficiarias 5.b.4 Aprobación para iniciar el proceso de contratación por medio de licitación pública, de los diferentes Seguros que requiere la Institución para el periodo enero a diciembre 2017.

6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 Licenciado Amadeo de Jesús López

7. Varios: ROMANO I. Solicitud del Director Departamental de Santa Ana ROMANO II. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO El Presidente da lectura al Acta número ochenta y cuatro la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 **ASISTENCIA A CLAUSURA SEMANA CÍVICA CENTROAMERICANA, EN OFICINAS CENTRALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 09 de septiembre del año en curso, autoridades, empleados del Ministerio de Educación, en compañía de diplomáticos de los países centroamericanos, clausuraron la semana cívica rindiendo homenaje a la República de El Salvador, como parte de las celebraciones del 195 aniversario de Independencia Centroamericana. Durante una semana, en las instalaciones del Ministerio de Educación, autoridades y empleados junto con estudiantes de diferentes Centros Educativos, rindieron homenaje a los países del istmo, iniciando el lunes 5 con Guatemala, martes 6 Honduras, Miércoles 7 Nicaragua, jueves 8 Costa Rica y por último El Salvador. En dicha actividad el licenciado Francisco Humberto Castaneda, Viceministro de Educación, hizo entrega simbólica de instrumentos musicales a cinco centros escolares públicos de diferentes departamentos del país, en el marco del programa presidencial «Instrumentos musicales para la paz y la convivencia». Los centros escolares beneficiados fueron: Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo, del municipio de Guadalupe, San Vicente; Centro Escolar, Club de Leones, de La Unión; Centro Escolar Santa Teresa, de San Martín, San Salvador; Centro Escolar Aminta de Montiel y el Centro Escolar Fe y Alegría, ambos de San Miguel. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.2 **PARTICIPACIÓN EN DECLARATORIA LIBRE DE ANALFABETISMO AL MUNICIPIO DE VERAPAZ, Y ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 8 de septiembre del año en curso, se atendió invitación recibida del Ministro de Educación, Carlos Mauricio Canjura Linares, para participar en el acto de

declaratoria libre de analfabetismo al municipio de Verapaz, departamento de San Vicente, sumando así 57 territorios libres de esta condición, incluyendo la zona protegida Trifinio. En esa misma fecha se conmemoró el Día Internacional de la Alfabetización, que por declaración de la UNESCO se celebra cada 8 de septiembre, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, ratifica su compromiso de continuar disminuyendo el analfabetismo para mejorar la calidad de vida de la población. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 PROYECCIÓN DE IMPACTO DE LA APLICABILIDAD EN LA DEVOLUCIÓN DEL 60 POR CIENTO DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL, A ASEGURADOS QUE CUMPLIRÁN 70 AÑOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, solicitó a la licenciada Dina Lariza Rivera Menjivar, Jefe de Seguros, informe de proyección de impacto de la aplicabilidad en la devolución del 60 por ciento del Seguro de Vida Opcional, a asegurados que cumplirán 70 años, lo cual se presenta al Consejo Directivo únicamente como una herramienta de análisis estadístico. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 REPROGRAMACIÓN DE FECHA PARA SOSTENER REUNIÓN CON EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió comunicación de la señora Frida de Flores, asistente del despacho del señor Ministro de Educación, ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, informando que, por inconvenientes de último momento, la reunión dispuesta para esta fecha para tratar el tema de las Reformas a la Ley de La Caja, se reprograma para el próximo miércoles 21 de septiembre del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 CARTA RECIBIDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, SOBRE RECLASIFICACIÓN DE PLAZAS, PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 7 de septiembre de la año en curso, se recibió carta suscrita del licenciado Carlos Gustavo Salazar, Director General del Presupuesto, mediante la cual informa que, de conformidad con lo establecido en el Instructivo SAFI-DGP No.001/2007 Normas para el Trámite de Autorización de Nombramiento y Contratación de Personal en la Administración Pública, y las Normas de Formulación Presupuestaria 2017, esa Dirección determinó que, de 25 plazas propuestas para reclasificación, contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2017 de La Caja, 17 de estas no proceden, debido a que corresponde a la creación de nuevas plazas, derivando reclasificar únicamente 8 plazas; las cuales no distorsionan la estructura jerárquica institucional. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo tomará posición en el punto para tomar acuerdos de la presente acta. **4.a.6 REMISIÓN DE INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2016.**



El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23; con fecha 12 de septiembre de 2016, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de agosto del año en curso, en el cual se hace una reseña de los aspectos más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 REMISIÓN DE MATRIZ CON PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL LICENCIADO MARCOS, RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 12 de septiembre del año en curso, se remitió al licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, matriz de implementación del Plan de Participación Ciudadana de La Caja, en cumplimiento a lo emanado en la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo, la cual tiene como objetivo que las instituciones fomenten el involucramiento de las personas y sus organizaciones en la gestión pública y en su propio desarrollo, garantizando su protagonismo en la construcción de un proyecto de país, desde el enfoque del buen vivir. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 9 de septiembre de 2016, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 09/09/2016	\$50, 433,167.54	Informe semana actual
DEL 02/09/2016	\$50, 513,255.31	Informe semana anterior
Variación	-\$80,087.77	-0.2%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 3 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INGRESOS	\$21,769.59
EGRESOS	\$101,857.36
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$80,087.77

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 ESTADÍSTICA GENERAL**

SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE AGOSTO 2016. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos al mes de agosto 2016 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. A continuación se presenta el detalle de las causas de mayor fallecimiento:

<i>Causa de Fallecimiento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Cáncer de mama	9	5%
Cáncer de colon	3	2%
Cáncer renal	1	1%
Cáncer uterino y de ovario	1	1%
Cáncer de próstata	2	1%
Cáncer de otro tipo	15	9%
Diabetes mellitus	4	2%
Falla hepática y cirrosis	4	2%
Falla multisistémica	2	1%
Heridas de arma	3	2%
Hipertensión arterial	2	1%
Infarto al miocardio	16	9%
Insuficiencia renal	11	6%
Insuficiencia respiratoria	6	3%
Neumonía	12	7%
Paro cardíaco	3	2%
Paro cardiorespiratorio	19	11%
Politraumatismo hecho de tránsito u otro	2	1%
Tumor cerebral y Accidente cerebro vascular	6	3%
Otros	54	31%
Total	175	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2016, donde se detalla la gestión de 114 reclamos de seguros en general, según el siguiente detalle:

<i>Detalle</i>	<i>Total</i>
<i>Pagado en Seguro de Vida Básico</i>	\$ 252,971.23
<i>Pagado en Seguro de Vida Opcional</i>	\$ 714,137.18
<i>Pagado en Seguro de Vida Dotal</i>	\$ 12,142.87
<i>Pagado en Seguro Por Sepelio</i>	\$ 53,714.42
<i>Pago del 10% de Gastos Funerarios</i>	\$ 48,104.85
<i>Doble pago por Muerte Accidental</i>	\$ 69,523.81
<i>Beneficio del Pago del 100% del Seguro de Vida Opcional al Asegurado (en vida) por Incapacidad Total y Permanente</i>	\$ 11,428.57
Total General Pagado en Seguros	\$ 1,162,022.93

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME SOBRE FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA NOMBRAMIENTO EN PLAZA DE COLABORADOR DE RECLAMOS.** El Gerente informa a Consejo Directivo que, con base al Reglamento Interno de Trabajo y Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal del Manual de Organización de La Caja, se ha realizado el proceso de Promoción Interna de la



plaza Colaborador de Reclamos. De la convocatoria enviada por Desarrollo Humano el día lunes veintinueve de agosto de los corrientes, se recibieron las hojas de vida de siete aspirantes a quienes se les realizaron las pruebas de conocimientos respectivas el día jueves ocho de septiembre de los corrientes. El resultado obtenido fue la siguiente terna de elegibles: a) Sandra Beraly Morataya Quinteros con nota de 9.84, b) Ingrid Elizabeth Barraza Lara con nota de 9.53 y c) Karla Leticia Martínez Gómez con nota de 7.99. De lo anterior y aunado con la investigación y el análisis realizado a las hojas de vida de cada uno de los aspirantes por parte de la Unidad de Desarrollo Humano, la Unidad de Seguros y Encargada de Reclamos, se procederá a nombrar a la licenciada Sandra Beraly Morataya Quinteros en la Plaza de Colaborador de Reclamos dado que cumple con el perfil y obtuvo la mayor nota en la prueba de conocimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME SOBRE AVANCES PARA SOLVENTAR DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN POR PARTE DE AUDITORÍA INTERNA.** El Gerente informa al Consejo Directivo, sobre las gestiones realizadas por la unidad de Desarrollo Humano, para solventar las deficiencias encontradas por Auditoría Interna, contemplados en el informe de gestión practicada a las planillas de sueldos del personal de La Caja, correspondiente a los meses de enero, marzo y junio 2016, en donde se realizó auditoria a una muestra de 28 expedientes del personal de la Institución, para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo y Lineamientos de Reclutamiento y Selección de personal y demás normativa aplicable. Cada punto señalado en el informe de la Auditoría de Gestión ha sido tratado con base a normativa aplicable a la institución, las interpretaciones jurídicas respectivas y respaldos documentales en cuanto gestiones hechas por la Unidad de Desarrollo Humano. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 RESPUESTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, POR OBSERVACIONES HECHAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017.** El Presidente hace referencia al informe presentado en el punto 4.a.5 de la presente acta, sobre las observaciones al Proyecto de Presupuesto 2017 de La Caja, realizadas por la Dirección General del Presupuesto, en cuanto a la reclasificación de plazas. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Instruir a la administración, preparar carta de respuesta a la Dirección General del Presupuesto, debiendo justificar y respaldar con la documentación respectiva, la reclasificación de plazas contempladas en el Proyecto de Presupuesto 2017 de La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:.....



PERIODO DEL 08 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016									
ASEGURADOS	TIPOS DE SEGURO								
	N° DE BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELJO	DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios

Subtotal al 14 de septiembre de 2016	20	\$0.00	\$6,857.14	\$34,207.52	\$0.00	\$0.00	\$1,142.86	\$0.00	\$0.00
Subtotal del mes de septiembre 2016	34	\$0.00	\$17,417.14	\$85,571.62	\$0.00	\$0.00	\$4,571.44	\$0.00	\$0.00
Total acumulado del 8 de enero de 2016 al 7 de septiembre de 2016	450	\$38,816.84	\$263,531.23	\$715,712.98	\$10,934.89	\$11,347.77	\$57,133.33	\$69,523.81	\$50,219.14
Total general	470	\$38,816.84	\$270,388.37	\$749,920.50	\$10,934.89	\$11,347.77	\$58,276.19	\$69,523.81	\$50,219.14

Los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta.
5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 7 al 13 de septiembre de 2016, asimismo presenta propuesta de inversiones del 14 al 15 de septiembre y del 16 al 19 de septiembre de 2016, según el siguiente detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
07/09/2016	PROMERICA	90 DIAS	6.05%	\$100,000.00
TOTALES				\$100,000.00



B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 14 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
15/09/2016	SCOTIABANK	360 DÍAS	5.46%	\$1,500,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
15/09/2016	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.46%	\$3,000,000.00				
15/09/2016	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	5.46%	\$500,000.00				
15/09/2016	PROMERICA	360 DÍAS	5.46%	\$620,000.00				
15/09/2016	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.81%	\$150,000.00				
TOTALES				\$5,770,000.00				

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 16 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
16/09/2016	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.81%	\$100,000.00	"Si los Bancos que reportan vencimientos de inversiones ofertan la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autorizan las renovaciones de las Inversiones en los mismos bancos que se encuentran contratados. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
17/09/2016	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.81%	\$520,000.00				
18/09/2016	PROMERICA	90 DÍAS	5.81%	\$1,976,000.00				
18/09/2016	PROMERICA	90 DÍAS	5.81%	\$1,400,000.00				
18/09/2016	PROMERICA	90 DÍAS	5.81%	\$205,000.00				
19/09/2016	PROMERICA	90 DÍAS	5.81%	\$150,000.00				
TOTALES				\$4,351,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 7 al 13 de septiembre de 2016, asimismo aprobar propuesta de inversiones del 14 al 15 de septiembre y del 16 al 19 de septiembre de 2016, según el detalle antes presentado. **5.b.3 PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL EDIFICIO DE LA CAJA, EN FUNCIÓN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS ASEGURADAS Y BENEFICIARIAS.** El Gerente presenta a Consejo Directivo, la propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja en función de mejorar la atención a las personas Aseguradas y Beneficiarias, realizada por la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, en el marco de la mejora en la atención a las personas aseguradas y beneficiarias, además de los procesos de trabajo, de acuerdo a lo establecido en el "Plan Estratégico Institucional 2015-2019", dentro de la estrategia E2.1.4.1.1 "Búsqueda constante de mejorar el sistema de prestaciones y beneficios". El monto estimado para llevar a cabo la adecuación de las instalaciones de la Oficina Central es de treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$31,758.20), el cual se ejecutará con la utilización de economías presupuestarias obtenidas en el

presente año. Por lo anterior, se solicita a Consejo Directivo autorizar la "Propuesta de adecuación de oficinas del edificio de La Caja en función de mejorar la atención a las personas Aseguradas y Beneficiarias", por un monto de hasta treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$31,758.20), para adecuar los espacios del Edificio de La Caja, en función de la mejora de atención a las personas usuarias. Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Llevarse la propuesta para estudio y análisis. **5.b.4 APROBACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE LOS DIFERENTES SEGUROS QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2017.** El Gerente presenta a Consejo Directivo, la solicitud de aprobación para dar inicio al proceso de licitación pública para la contratación de los seguros requeridos por la Institución para el período enero a diciembre 2017 de acuerdo al siguiente detalle: **1) Médico – Hospitalario, 2) Fidelidad, Dinero y valores, Vehículos, 3) Incendio y líneas aliadas, 4) Equipo electrónico, 5) Cobertura por robo y/o hurto de bienes y 6) Transporte interno.** El monto presupuestado para dicha contratación es de setenta y seis mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$76,000.00), lo cual requiere que de conformidad al Art. 40, literal a) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que textualmente establece: "Licitación o Concurso Público: para las municipalidades, por un monto superior al equivalente de ciento sesenta (160) salarios mínimos mensuales para el sector comercio; para el resto de las instituciones de la administración pública, por un monto superior al equivalente a doscientos cuarenta (240) salarios mínimos mensuales para el sector comercio". Asimismo, para el ejercicio 2017, el seguro Médico – Hospitalario ya se encuentra presupuestado dentro del objeto específico de "Seguros"; razones por las cuales se debe gestionar bajo la modalidad de licitación pública. Por lo anterior, se solicita a Consejo Directivo: a) aprobación de la solicitud de requisición de compra e inicio del proceso de licitación pública para la contratación de los seguros requeridos por la Institución para el período enero a diciembre 2017 de acuerdo al siguiente detalle: **1) Médico – Hospitalario, 2) Fidelidad, Dinero y valores, Vehículos, 3) Incendio y líneas aliadas, 4) Equipo electrónico, 5) Cobertura por robo y/o hurto de bienes y 6) Transporte interno,** por un monto total de hasta setenta y seis mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$76,000.00) y b) Autorización de la firma en la requisición de compra, del licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente. Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Autorizar la solicitud de requisición de compra e inicio del proceso de licitación pública, para la contratación de los seguros requeridos por la Institución correspondiente al período enero a diciembre 2017 siendo los siguientes: **1) Médico – Hospitalario, 2) Fidelidad, Dinero y valores, Vehículos, 3)**



Incendio y líneas aliadas, 4) Equipo electrónico, 5) Cobertura por robo y/o hurto de bienes y 6) Transporte interno. El monto presupuestado para dicha contratación es de setenta y seis mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$76,000.00), asimismo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme la requisición de compra respectiva. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El Licenciado Amadeo de Jesús López, informa al Consejo Directivo que, realizó investigación en el Centro Nacional de Registro, de dos inmuebles propiedad del Estado, los cuales considera que La Caja puede realizar las gestiones respectivas a fin de adquirirlos como canje de la deuda que el Estado tiene con La Caja por el no pago del primaje de Seguro de Vida Básico de los empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dar por recibida la información indagada por el Licenciado Amadeo de Jesús López, asimismo se instruye al Gerente, realizar las gestiones respectivas para tramitar una certificación literal de dichos inmuebles, debiendo presentar lo solicitado en la próxima sesión de Consejo Directivo. **PUNTO SIETE Varios:** **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día miércoles veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día miércoles veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y cincuenta y cinco minutos de su fecha.

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE